



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

VISTO la Resolución N° 64/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional San Rafael en función de la problemática de cada caso presentado, propuso una prórroga de validez de los Trabajos Prácticos diferenciada.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la mencionada reglamentación, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar su carrera dentro de un año académico.

Que los casos planteados fueron analizados exhaustivamente y se ajustan a los lineamientos propuestos, debido a que son alumnos que culminaron el cursado de la currícula correspondiente a sus carreras.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó las situaciones planteadas y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

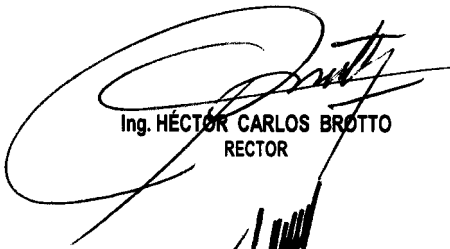
ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 64/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2011, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, de los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.


ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional San Rafael, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

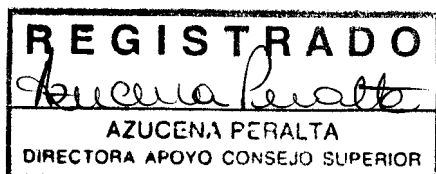
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 405/2010

UTN
mgb


 Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 RECTOR


 A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
 Secretario del Consejo Superior



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 405/2010

ALUMNOS DE LA FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

PRORROGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
2151	Pozo, Sonia Beatriz	Ingeniería Civil
3862	Viñolo, Gustavo Andrés	Ingeniería Civil
3857	Salomone, Marcos Emiliano	Ingeniería Civil
3435	Meza, Guillermo	Ingeniería Civil
3451	Sombra, Fernando G.	Ingeniería Civil
3250	Fernández Tolin, Leonardo	Ingeniería Civil
3864	Zambarbide, Josué I	Ingeniería Civil
2748	González, Walter Martín	Ingeniería Civil
3263	Pérez, Ariel Oscar	Ingeniería Civil
2786	Troyano, Franco	Ingeniería Civil
3968	Arcidiacono, Rolando	Ingeniería Civil
5422	Núñez, Diego Alberto	Ingeniería Electromecánica
3227	Ortega, Oscar Omar	Ingeniería Electromecánica
3723	Alonso, Mariano Javier	Ingeniería Electromecánica
3914	Rugoso, Juan Carlos	Ingeniería Electromecánica
3801	Rodríguez, Emmanuel	Ingeniería Electromecánica
4802	Gardini, Mariano F.	Ingeniería Electromecánica
5364	Calvo, Roberto Daniel	Ingeniería Electromecánica
4801	Pippi, Javier Alejandro	Ingeniería Electromecánica
3874	Carretero, Marcos G.	Ingeniería Electromecánica
3910	Quiroga, Arnaldo	Ingeniería Electromecánica
3869	Ballesteros, Lucas	Ingeniería Electromecánica
3883	García, Roberto J.	Ingeniería Electromecánica
3867	Andrés, Félix Ariel	Ingeniería Electromecánica
3728	Frisson, Daniel Alejandro	Ingeniería Electromecánica
3901	Navarro, Mauricio	Ingeniería Electromecánica
3905	Otaño, Héctor Daniel	Ingeniería Electromecánica
2901	Villarroel, Marilina	Ingeniería Industrial

X



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
3771	Ferreira, Gustavo D.	Ingeniería Industrial
3661	Zamora, Damián	Ingeniería Industrial
3782	Martínez, Carolina E.	Ingeniería Industrial
3802	Roldan, Noelia Eunice	Ingeniería Industrial
3353	Roldan, Daniel Efraín	Ingeniería Industrial
3939	González, Noelia	Ingeniería Industrial
3942	Lucero, Andrea	Ingeniería Industrial
3997	Rodríguez Debon, Andrea	Ingeniería Industrial
3306	Domínguez, César F.	Ingeniería Industrial
3990	Mulet, Cristian	Ingeniería Industrial

K
